

856

*ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se desestima petición de don Francisco Mario de Miguel Díaz para la adjuntía de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, anunciada a concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, plaza que ha sido solicitada dentro del plazo reglamentario por el Profesor adjunto don Francisco Mario de Miguel Díaz, titular de la disciplina «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras).

Teniendo en cuenta que la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras), objeto de concurso, y la de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras), de que es titular el interesado, no se encuentran declaradas equiparadas, por lo que la petición del señor Miguel Díaz no puede ser admitida al no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la petición de don Francisco Mario de Miguel Díaz a la plaza de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, por no estar declarada equiparada a la disciplina de que es titular el peticionario.

Contra esta Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar de la notificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

857

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a doña Rosa Flos Bassols, entre los aspirantes provisionalmente admitidos, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 20 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre actual, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona, a la siguiente opositora:

Doña Rosa Flos Bassols (DNI 37.712.140).

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

858

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Alfredo Mederos Pérez (DNI 42.105.243).  
Don Pedro Gili Trijillo (DNI 41.776.888).  
Don Vicente Fernández Herrero (DNI 50.393.253).  
Don Serafin Bernal Márquez (DNI 28.382.759).  
Don Juan Fornies Gracia (DNI 17.825.770).  
Don José Jesús Vicente Soler (DNI 22.339.605).  
Don José Gimeno Heredia (DNI 17.824.151).  
Don Pedro Javier García Casado (DNI 50.005.078).  
Don Pablo Espinet Rubio (DNI 17.176.361).  
Don Antonio Laguna Castrillo (DNI 17.982.898).  
Don José Sergio Casas Fernández (DNI 76.275.858).  
Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (DNI 33.027.773).  
Don Manuel Rafael Bermejo Patiño (DNI 32.328.774).  
Don José Sordo Rodríguez (DNI 33.774.694).  
Don Antonio Jiménez López (DNI 23.625.558).  
Don Angel Linares Solano (DNI 45.258.446).  
Don Fernando del Rey Bueno (DNI 23.614.342).  
Don Antonio García Rodríguez (DNI 23.655.432).  
Don Daniel Beltrán Porter (DNI 22.587.487).  
Don Ricardo Jesús Ruano Casero (DNI 7.735.215).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 27 de junio pasado.

Don Francisco José Sánchez Santos (DNI 7.675.382).  
Don Antonio Navarrete Guijosa (DNI 24.046.834).  
Doña María Luisa Veiga Blanco (DNI 33.770.718).  
Don Carlos Pico Marín (DNI 51.569.303).  
Don Manuel Gaitán Perabad (DNI 1.713.224).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

859

*RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Enrique Jesús Alonso Hernández (DNI 29.626.437).  
Don Alfonso Guiraur Pérez (DNI 23.582.892).  
Don Luis Fermín Capitán Vallvey (DNI 24.076.657).  
Don José Luis Pera Fernández (DNI 346.876).  
Don José Martínez Calatayud (DNI 20.374.099).  
Don José Luis Bernal Yagüe (DNI 13.042.484).  
Doña María del Carmen Martínez Lozano (DNI 22.307.853).  
Don Juan José Arias León (DNI 41.906.249).  
Don Manuel Hernández Córdoba (DNI 22.412.871).  
Don José María Pinilla Macías (DNI 8.867.970).  
Don Alberto Fernández Gutiérrez (DNI 23.650.872).  
Doña María Dolores Pérez Bendito (DNI 28.273.984).  
Don Luis María Polo Díez (DNI 7.742.748).  
Don Victor Cerdá Martín (DNI 41.361.714).  
Don Juan Francisco Cacho Palomer (DNI 17.090.817).  
Don Agustín Espinosa Boissier (DNI 41.827.421).  
Don Juan Ramón Castillo Suárez (DNI 17.820.601).  
Don Venerando González Díaz (DNI 41.907.284).  
Don Francisco García Sánchez (DNI 23.613.939).  
Don Rafael Pérez Pérez (DNI 7.621.724).  
Don Paulino Tuñón Blanco (DNI 10.754.135).  
Doña Engracia Niño Martínez (DNI 12.079.882).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 27 de junio pasado.